



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
COMISION NACIONAL DEL AGUA  
FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO  
SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA 2014**

Conforme lo establecido en las Reglas de Operación de los Programas de Infraestructura Hidroagrícola 2014: Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego (RMTEUR), publicadas en el Diario Oficial con fecha 27 de diciembre de 2013, aplicables a partir de 2014, se expide la siguiente:

**CONVOCATORIA**

A todas las empresas constructoras o prestadores de servicios que deseen ser seleccionadas para formar parte del Padrón de Empresas Confiables y participar del siguiente Programa de Infraestructura Hidroagrícola:

**PROGRAMA: REHABILITACION, MODERNIZACIÓN, TÉCNIFICACIÓN, Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO.**

Los interesados deberán inscribirse en la Dirección Local de la CONAGUA\* presentando la siguiente documentación en original y copia:

**A) Solicitud por escrito** indicando su deseo de formar parte del Padrón de Empresas Confiables, conteniendo los datos generales de la empresa: nombre, dirección, número de teléfono, especialidad y nombre de representante legal. (Original en hoja membretada).

**B) ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA POR MEDIO DE:**

- Acta Constitutiva y reformas
- Poderes notariados
- Registro Infonavit
- Registro Seguro Social
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Acta de Nacimiento e Identificación Oficial vigente con Fotografía, tratándose de personas físicas.

**C) ACREDITAR LA CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA POR MEDIO DE:**

- Curriculum de la empresa con relación de plantilla y nombre y Cédula profesional del responsable técnico.
- Relación de equipo y/o maquinaria disponible, se incluirá en este punto copia de las facturas correspondientes.

**D) ACREDITAR LA CAPACIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA POR MEDIO DE :**

- Capital Contable mínimo de \$ 300.000.00.
- Última declaración Anual de Impuesto sobre la renta, o último estado financiero auditado por auditor con registro en la DGF de la SHCP.

**E) Comprobantes de la cuenta bancaria** donde se especifiquen: CLABE, nombre de la empresa, RFC, nombre del Banco, número de cuenta, código, plaza y sucursal.

**DECLARACION POR ESCRITO SEÑALANDO QUE:**

- I. No se encuentra con una notificación de rescisión de contrato ni inhabilitada por el Gobierno Federal o Estatal.
- II. Bajo protesta de decir verdad, que no tiene relación familiar con los funcionarios y/o usuarios que participan en la adjudicación de los contratos, ni ha tenido acceso a información privilegiada relacionada con el programa.

\*Inscripciones en la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local Tabasco, Subdirección de Infraestructura Hidroagrícola, ubicada en Avenida 27 de Febrero s/n Campamento C.N.A. (antes S.A.R.H.) en la Ciudad de H. Cárdenas, Tabasco, de 10:00 a 15:00 horas en días hábiles. A más tardar en 20 días hábiles, el Subcomité Hidroagrícola, órgano auxiliar del FOFAE, les notificará oficialmente a las empresas que cumplieron con los requisitos, su aceptación o rechazo.

Las empresas que ya se encuentren inscritas en el Padrón de Empresas Confiables, deberán presentar su documentación actualizada en un plazo no mayor de 30 días hábiles posteriores a la fecha de publicación de esta Convocatoria, en caso de no hacerlo se les dará de baja de dicho Padrón.

La duración de esta Convocatoria será hasta el 31 de Diciembre de 2014.

**Por el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco:**

**El Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.**

**LIC. PEDRO JIMENEZ LEÓN**

Atentamente

**Por la Comisión Nacional del Agua:**

**El Director Local Tabasco.**

**ING. ANTONIO GUTIÉRREZ MARCOS**

Villahermosa, Tabasco, a Junio de 2014.